



I. Municipalidad de Recoleta
Depto. de Educación

PROMULGA ACUERDO N° 154 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO ***2303** / 2018

RECOLETA, **14 SET. 2018**

VISTOS:

1. La modificación Presupuestaria N° 4 del Departamento de Educación Municipal, presentada mediante memorándum N° 160 de fecha 04.09.2018, al Honorable Concejo Municipal.
2. El Acuerdo N° 154 de fecha 11 de septiembre de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

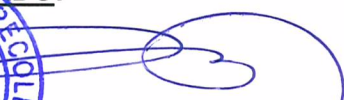
DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 154 de fecha 11 de septiembre de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2018, en los términos siguientes:

INGRESOS			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
115.05	C x C Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación		
115.05.03.003.002	Otros Aportes		
115.05.03.003.002.999	Otros	382.000.000	
115.05	C x C Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.007	Del Tesoro Publico		
115.05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro		
115.05.03.007.004.001	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro		382.000.000
TOTALES		382.000.000	382.000.000

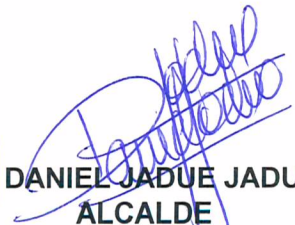
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/AMG/MBA/RLM/cmm




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



144 9905



I. Municipalidad de Recoleta
Depto. de Educación

PROMULGA ACUERDO N° 154 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO **2303** / 2018

RECOLETA, **14 SET. 2018**

VISTOS:

1. La modificación Presupuestaria N° 4 del Departamento de Educación Municipal, presentada mediante memorándum N° 160 de fecha 04.09.2018, al Honorable Concejo Municipal.
2. El Acuerdo N° 154 de fecha 11 de septiembre de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 154 de fecha 11 de septiembre de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2018, en los términos siguientes:

INGRESOS			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
115.05	C x C Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación		
115.05.03.003.002	Otros Aportes		
115.05.03.003.002.999	Otros	382.000.000	
115.05	C x C Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.007	Del Tesoro Publico		
115.05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro		
115.05.03.007.004.001	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro		382.000.000
TOTALES		382.000.000	382.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DJJ/HNM/AMG/MBA/RLM/cmm

TRANSCRITO A:
-Secretaría Municipal.
-Dirección de Control.
-Asesoría Jurídica
-Depto. de Educación Municipal.



SECRETARIA MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 163 /2018/

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

A : JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

RECOLETA, 11 SET. 2018

Remito a Ud. Acuerdo N°154 de fecha 11 septiembre de 2018, a objeto que su Unidad proceda a redactar el decreto que lo promulgue, teniendo en consideración en sus vistos los antecedentes que originaron dicho acuerdo.

Saluda a Ud.,




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/gnp.
c.c.: Secret. Municipal

1449316



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°154

RECOLETA, 11 SEPTIEMBRE DEL 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°160 de fecha 04 septiembre de 2018, del Jefe Departamento Educación Municipal, don Adrián Medina Gómez, y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2018, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN”

INGRESOS			
Cuenta	Denominacion	Aumento M\$	Disminución M\$
115.05	CxC Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Públicas		
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación		
115.05.03.003.002	Otros Aporte		
115.05.03.003.002.999	Otros	382.000.000	
115.05	CxC Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Públicas		
115.05.03.007	Del tesorero Público		
115.05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro		
115.05.03.007.004.001	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro		382.000.000
	TOTALES	382.000.000	382.000.000

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito



Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Votan en contra de este Acuerdo los Concejales:

Doña Alejandra Muñoz Díaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/gnp.

- Control
- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Jurídico
- Depto. Educación
- Secpla
- D.A.F.
- Secretaria Municipal




PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

